I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1273 /
AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO
REQUINOA, 09 JUN. 2010

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

EL Memo Interno del Departamento de Salud Nº 196, de fecha 03 de Junio de 2010, en el cual se solicita la compra de artículos de aseo por **Convenio Marco**, para el Consultorio de Requínoa y sus Postas de Salud Rural.

El Decreto Alcaldicio Nº 2590 de fecha 21 de diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2010.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE la adquisición de artículos de aseo por **Convenio Marco** para Consultorio de Requínoa y sus Postas de Salud Rural, a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

JORGE RABIE Y CIA S.A. RUT 81.788.500-4	$ 138.277
COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT 78.906.980-8	$ 63.952
PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. RUT 96.556.940-5	$ 390.068

TOTAL ADJUDICADO $ 592.297+ IVA

Impútese los gastos a la cuenta Nº 22.04.007 de Materiales y Útiles de Aseo del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (s)

LRG/ MAVS /SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)